

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

Denominación del Servicio

"CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO"

Código: SE1992E44D

Descripción del Servicio

Servicio mediante el cual se otorga el certificado de alineamiento. La expedición del Certificado de Alineamiento consiste en ratificar los lineamientos de un determinado predio con los parámetros establecidos por las líneas de bordillo, de construcción y de propiedad señalados en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente. Usualmente se emite como requisito para reconocimiento de construcción antigua, englobe y des englobe de propiedades, nuevos proyectos de construcción, remodelaciones, entre otros, a solicitud de firmas constructoras, constructores, arquitectos, ingenieros y público en general. Se entrega certificado de alineamiento.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Alcalde.
- 2.- Documentación Técnica física en (02) juegos y digital en CD ,firmados por arquitecto o ingeniero civil habilitado.
- 3.- Memoria Descriptiva del terreno.
- 4.- Plano de ubicación
- 5.- Pago por derecho de trámite.

Notas:

- 1.- El día de la presentación del expediente, el administrado deberá apersonarse al Equipo de Catastro de la M.P.T. a fin de coordinar la fecha y hora para realizar la inspección ocular.
- 2.- Se verificará en el portal web de cada colegio profesional la habilitación del arquitecto o ingeniero civil.

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sede Central
Atención Virtual: <http://www2.munitacna.gob.pe/stm/tramite/externo>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 86.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo: soles

Plazo

8 días hábiles

Sedes y horarios de atención

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Lunes a Viernes de 08:00 a 14:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

RECEPCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 052-411716, 052-426878
Anexo: -
Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
73° y 79°	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	N° 27972	27/05/2003
74.4	Ley del Procedimiento administrativo General	Ley	N° 27444	10/04/2001
5° y 7°	Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa	Decreto Legislativo	N° 1246	10/11/2016

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

1°, 40°, 41°, 42° y 44°	Decreto Legislativo que modifica la Ley del procedimiento administrativo general y deroga la ley de N°29060 Ley del silencio administrativo	Decreto Legislativo	N° 1272	21/12/2016
1°	Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa	Decreto Legislativo	N° 1310	30/12/2016